INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 8ª	Tipo: ■ Ordinaria ☐ Extraordinaria	Fecha: 17 de agosto de 2016
	Clave:	**CIO-08-2016**

Siendo las catorce horas con quince minutos del diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum requerido en el artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes la y los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo.
- Mtro. Juan Antonio Garza García, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
- Lic. Jesus Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, mediante oficio No. IEDF/DEOYGE/650bis/2016.
- Lic. Luis de la Barreda Bautista, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio No. IEDF/DEAP/0517/2016.

Asesores:

- Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No. IEDF/UTAJ/972/2016.
- L.C. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez, designado representante de la Contraloría General mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/255/2016.

Presidente
Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta sesión mediante oficio No. SECG- IEDF/1601/16.

Secretario Técnico
Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio No. IEDF/UTSI/341/2016.

Por consiguiente, al contar con la presencia del Presidente del Comité y cinco integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

Al respecto, el Presidente solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día con el que se convocó a la sesión.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria CIO-07-2016, celebrada el 15 de julio de 2016.

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 18 de enero al 15 de agosto de 2016.

4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la suscripción de los programas de software Wowza Server Transcoder Bundle y Wowza Go Coder.

5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de teléfonos IP.

6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición equipos de red inalámbrica.

7. Asuntos generales.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el Proyecto de Orden del Día.

El representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), se refirió al punto 6 relativa a la adquisición de equipo de la red inalámbrica e indicó que de la revisión de la documentación se advierte que se requieren diez equipos Access Point y una controladora; sin embrago en la descripción técnica en el numeral 5, en la página dos de ocho se señalan unos servicios que se están contratando, de instalación, configuración y

puesta a punto de los Access Point Aruba 125 y los nuevos equipos en la nueva controladora Aruba.

Por lo que, cuando se señala este tema pareciera que los servicios de conexión van de manera accesoria contratados con la adquisición del equipo son para que se integren los Access Point a la controladora, pero en este punto pareciera que se están incorporando otros equipos que requieren unos servicios de integración adicionales a los que son motivo de la adquisición.

En ese sentido el representante de la UTAJ solicitó aclarar cuál sería el sentido de la operación, porque si lo que se va a contratar no solamente es la adquisición de bienes sino servicios de conexión para otros equipos con los que cuenta el Instituto, el contrato se debería solicitar como una adquisición y prestación de servicios, y en tal virtud se tendría que modificarla descripción del Orden el Día en el punto seis.

El Presidente manifestó que lo que se está solicitando es la adquisición del equipo como tal, por lo que sugirió mantener el punto 6 del Orden el Día en el sentido en que está planteado y que llegando al punto se hicieran los ajustes a la redacción, en el sentido de dejar claro cuál es el equipo que se está adquiriendo y las condiciones de la adquisición de ese equipo, ya que, al ser un equipo especializado, la adquisición incluye la instalación del mismo.

El representante de la UTAJ, mencionó que, en otras ocasiones, si realmente resultaba la procedencia de una aclaración en algún punto del Orden del Día, se realizaba el ajuste; sin embargo, si consideran que desde el punto de vista técnico no va a impactar en la aprobación, no habría ningún inconveniente y la UTAJ estaría en el mismo sentido de lo que determinen los miembros del Comité.

El Presidente aclaró nuevamente que lo que se requiere es la adquisición de los equipos.

Al no haber observaciones, el Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del Proyecto del Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria CIO-07-2016, celebrada el 15 de julio de 2016.	**COMENTARIOS RELEVANTES:** El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General (CG) y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).
	VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Minuta de Acuerdos del Comité de Informática correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria CIO-07-2016, celebrada el 15 de julio de 2016 con las observaciones de forma de la CG y UTAJ.
	INFORMES: NO APLICA
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 18 de enero al 15 de agosto de 2016.	**COMENTARIOS RELEVANTES:** El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y UTAJ.
	VOTACIÓN: NO APLICA
	INFORMES: Se dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 18 de enero al 15 de agosto de 2016.
4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la suscripción de los programas de software Wowza Server Transcoder Bundle y Wowza Go Coder.	**COMENTARIOS RELEVANTES:** El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y UTAJ.
	VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la suscripción de los programas de software Wowza Server Transcoder Bundle y Wowza Go Coder con las observaciones de forma por parte de la CG y UTAJ.
	INFORMES: NO APLICA.
5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de teléfonos IP.	**COMENTARIOS RELEVANTES:** El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y UTAJ.
	INFORMES: NO APLICA
	VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de teléfonos IP, con las observaciones de la CG y UTAJ.

6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición equipos de red inalámbrica.	**COMENTARIOS RELEVANTES:** El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y UTAJ. El representante de la UTAJ manifestó entender la operación que se pretendía celebrar y que es la adquisición de un equipo, el cual está compuesto de dos partes, diez son equipos Aruba y una controladora, de acuerdo a la descripción se entiende que esos diez equipos Aruba se integran, y que la adquisición del equipo incluye diversos servicios para que se adapten y se conecten esos equipos Aruba a la controladora. Por lo que en ese sentido los servicios son accesorios a la adquisición, y la adquisición principal trae unos servicios junto con la compra de los bienes para que el proveedor haga la instalación de los mismos y se pueda dar el uso correspondiente. Sin embargo, en la redacción del punto, en el anexo técnico refiere a unos servicios de instalación, configuración y puesta a punto, no solamente de los servicios, de los bienes que serían objeto de la compra, sino tal parece que hace referencia a otros bienes adicionales que son distintos a la operación. Menciono también que pareciera, tal vez ser un problema de redacción y que a lo mejor se refiere a algunos bienes y haya alguna imprecisión en la redacción del mismo, porque si así no fuera y la operación implicara la contratación de servicios distintos a los que se requieren los bienes objeto de contratación, estaríamos en presencia de una operación de prestación de servicios adicional que tendría que especificarse en el contrato que se celebrara para que jurídicamente fuera exigible. Finalmente, puntualizó que, si en este caso se quiere contratar servicios distintos a los bienes que se están adquiriendo, si se necesitaría tener una mención especial en la operación jurídica y que jurídicamente se pudiera hacer exigible esa operación en caso de incumplimiento esos servicios. El Presidente aclaró que efectivamente al revisar se la documentación se detecta errores en la redacción, ya que lo que se está solicitando es específicamente sobre el equipo que se está contratando, que es parte de los servicios, como bien lo comenta el representante de la UTAJ, accesorios a la adquisición de estos equipos.

	El objetivo principal es contar con los equipos que se están solicitando.
	INFORMES: NO APLICA
	VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición equipos de red inalámbrica, con las observaciones de la CG y UTAJ.
7.Asuntos generales.	**COMENTARIOS RELEVANTES:** No hubo asuntos generales a tratar.
	INFORMES: NO APLICA
	VOTACIÓN: NO APLICA

A C U E R D O S

ACU-01-CIO-08-2016.- Se aprobó la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de la suscripción de los programas de software Wowza Server Transcoder Bundle y Wowza Go Coder, con las observaciones de forma de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

ACU-02-CIO-08-2016.- Se aprobó la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de teléfonos IP, con las observaciones de forma de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

ACU-03-CIO-08-2016.-Se aprobó la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición equipos de red inalámbrica, con las observaciones de forma de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, el Presidente del Comité dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal del año en curso.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Designado para esta sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez,
Designado para esta sesión.

VOCALES

Mtro. Alejandro Florencio González Hernández
Secretario Administrativo

Lic. Jesus Rodriguez Martínez
Designado representante de la
Dirección Ejecutiva de Organización y
Geoestadística Electoral.

Lic. Luis de la Barreda Bautista
Designado representante de la Dirección Ejecutiva
de Asociaciones Políticas.

Mtro. Juan Antonio Garza García
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Capacitación.

ASESORES

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Designado representante de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos.

L.C. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez
Designado representante de la Contraloría General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIO-08-2016 de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el diecisiete de agosto de dos mil dieciséis.